CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD 2da. CONVOCATORIA

FECHA:

2017-1-27 20:09

Yo, CHRISTIAN RAFAEL PLUAS ALTAMIRANO portador de la cédula de ciudadanía numero # 0923672521 entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 50 Fojas que contiene mi información para participar en el Concurso de Méritos para el CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES.

Observaciones:

FIRMA DEL POSTULANTE

CHRISTIAN RAFAEL PLUAS ALTAMIRANO

CC: 0923672521

APOYO!

GUAYAS\

CPCCS





900 BBA

NUMERO DE POSTULANTE

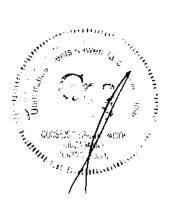
681

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA2 Y LOS

					OS NACIONAL		
E POSTULA PAR	A EL CONSEJ	O NACIONAL D	E IGUALDAD DISC	APACIDADES			
entificación del P							
ÉDULA:	0923672521						
OMBRES:	CHRISTIAN RA	FAEL					
PELLIDOS:	PLUAS ALTAM	IRANO					
ECHA DE NACIM	IENTO:	1982-8-22	EDAD:		34		
EXO:	HOMBRE		PUEBLO/NACIO	NALIDAD:	MESTIZO		
IPO DISCAPACIO	AD: VISUA	L					
omicillo del post						<u></u>	
PAIS:	ECUADOR		PROVINCIA:	GUAYAS	3		
ANTON:	7			7			
ONA:	1						
DIRECCIÓN:	7						
TELEFONO:							
CORREO:							
I LIDERAZGO	<u></u>						
2 PARTICIPACIÓ	ÓN .					. <u> </u>	<u></u>
CLUB DEPORTIVO DE		YASS					2014-01-24
3 CAPACITACIÓ	N	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
EXCÉLL			SECAP			32HORAS	2011-03-20
4 EXPERIENCIA							<u> </u>
COMERCIANTE CON			PROPIETARIO			2000-01-19	2008-01-31
5 FORMACIÓN							
JULIO AYON			CIENCIAS SOC	CIALES			2005-12-23
6 OTROS MÉRI	TOS						
						<u></u>	

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esi con éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudedana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la informacionación de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información de la info William Wood COOL



000000.



expresamente al CPCCS para que haga publica la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal,

con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DISE FUNCIONARIO CPCCS

PACIO ON MARIA





HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

CHRISTIAN RAFAEL	PLUAS	ALTAMIRANO	
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	

OUC (SO

ACIO ELANCO

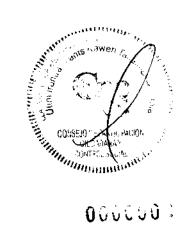
espació en blanco

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica			
Bachillerato General Unificado	COLEGIO PARTICULAR JULIO AYON	CICIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel			
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			<u> </u>

7. OTROS MÉRITOS*

nÉRITOS	PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
IBROS PUBLICADOS COM	IO AUTORA O AUTOR	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
,	TOTAL CO. AUTOR	
IBROS PUBLICADOS CON	//O COAUTORA CO AUTOR	
	The section of the se	ADOS
INVESTIGACIONES, ENSA	YOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLIC	
SUFICIENCIA EN LOS IDIC) DMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERC	CULTURAL: kichwa y shuar
		N. 10 (111)
		1000
	ı	

ESPACIO



2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES	2009-2011	2AÑOS	ASOCIACION DE CIEGOS Y AMIGO DE LOS CIEGOS DEL GUAYAS (ACACIG) TESORERO

3. PARTICIPACIÓN*

DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	<u>FECHA</u>	INSTITUCIÓN
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO	<u> </u>	
MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES S	OCIALES	
SOCIO ACTIVO		ACACIG
SOCIO ACTIVO	2012-2014	CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES DEL GUAYAS

ENBLANCO

ς_

OURSEN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY O

PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		
	<u> </u>	

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
EXCELL	2011-20-MARZO	45	SECAP
INTERNET Y CORREO	12- FEB 2011	45	SECAP
ESCUELA DE FORMACION	29-10-2016	15	CPCCS
CAPACITACIÓN			
IMPARTIDA			

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
			Jan Marine Jan

6. FORMACIÓN*

ESPACIO EN BLANCO

EN BLANCO

- 1		•

^{*}En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

FIRMA DEL POSTULANTE

^{**} Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.

DOSSID TOTAL A





20170901071C00196

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901071C00196

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO DE BACHILLER, DIPLOMAS, CERTIFICADOS, CARTA DIRIGIDA A ACACIG, ACTA CONSTITUTIVA DEL CLUB DEPORTIVO PARALIMPICO TIGRES SPORTING CLUB, ACTA DE GRADO, CERTIFICADO DE SECAP y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE ENERO DEL 2017, (16:09).

NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAWA

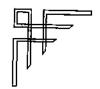
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

The state of the s



(CPACIO



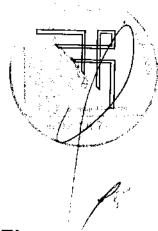




REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO PARTICULAR MIXTO "JULIO AYON"

CONFIERE



nisterio de lucación

r. Lattic in Propertie Trainer REPRIEN ESTOCKE IN FEFRENDACION

CE THUSPER HER

DEDAS ALTAMIRANO CHRISTIAN RAFAEL

TITULO DE BACHILLER

EN: CIENCIAS

ESPECIALIZACIÓN: SOCIALES

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CON LA CALIFICACION DE

18

EQUIVALENTE A MUY BUENA

Lugary Fecha:

Ayaguif, 18 Febrero del 2005

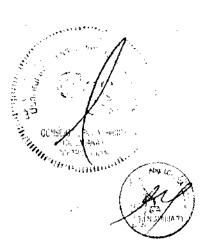
Secretaria(a)

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMIERA DE GUAMA OUIL De acuerdo con la facultad ricevità en ci nucieral 5to. Art 18 de la Ler Notanal doy le que este duragento es fiel copia de su original y consta de (1) oja(s)

Guayaguri, a: 27 ENF 2011

Abg Lorena Lizano Bajaña

VOTARIA 71





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Refrendación N° 53421 Pág. 361

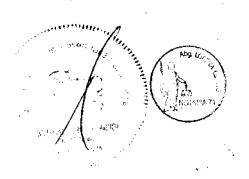
Lugary fecha: 6pul 17/03/05

Total. I would a Dávida James 1838 DE SET HEL ESCREAR A REFRENDACIÓN DO 1800/08 (E) ministerio de la composición d

PC.001.1 Nº

VALOR: \$4.00

IMP. I.G.M



000 è 8 1



A FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR (FENCE) LA ASOCIACIÓN DE NO VIDENTES DE IMBABURA, LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE IMBABURA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IBARRA Y

confieren el presente

UIPLOMA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL

Por haber participado en los "III JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PARA PERSONAS CON S , X. CHRISTIAN PAPHAEL PLUAS ALTAMIRANO DISCAPACIDAD VISUAL DEL ECUADOR

realizado en la ciudad de Ibarra del 27 al 29 de Junio del 2008

PRESIDENTE DE LA FENCE



DE NO VIDENTES DE IMBABURA

Srta. Noemí Trejo



MUNICIPALIDAD DEL CANTON IBARRA ALCALDE DE LA JAHOT TLUSJERI Lic. Pablo Jurado Morenc

lbarra, Junio del 2008

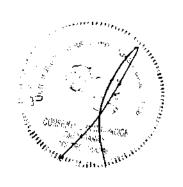


PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN Lic. Washington Barreno Ramos DEPORTIVA DE IMBABURA



ESPACIO

ENERANCO





Guayaquil, 20 de febrero del 2008

Señor

Jorge Mauricio Mora Castro

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CIEGOS Y AMIGOS DE LOS CIEGOS DEL GUAYAS "ACACIG"

Ciudad -

De mi consideración:

En atención a su solicitud recibida con fecha 16 de enero del 2009, comunico a usted que la documentación entregada ha sido debidamente examinada e incorporada al expediente de la organización que reposa en esta Subsecretaría, y de conformidad con el Art. 9 del Decreto Ejecutivo No. 3054 publicado en el Registro oficial No. 660 de fecha 11 de septiembre del 2002, modificado mediante Decreto Ejecutivo No.610, R. O. 171 de fecha 4 de enero del 2008, se ha procedido a tomar nota con fines estadísticos la resolución de Asamblea General realizada el 06 de diciembre del 2008 en que se ha elegido el Directorio y que regirá hasta el 06 de diciembre del 2010, integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE VICEPRESIDENTE SECRETARIO TESORERO DIRECTOR DE CULTURA DIRECTOR DEPORTES DIRECTOR ACCION SOCIAL DIRECTOR COMUNICACION

SR. JORGE MAURICIO MORA CASTRO SR. PEDRO WILSON MENDEZ AMAIQUEMA SR. JOSE NICOLAS TUMBACO SANCAN SR. CRISTIAN RAFAEL PLUAS, ALTAMIRANO SR. TOMAS ULPIANO DOMINGUEZ MOREIRA SR. ERASMO BONIFACIO ALMEIDA CHAVEZ SR. WILLIAM CIRILO MUÑOZ SANTI ANA

SR. PEDRO JUAN PINO MEDINA DIRECTORA DE LA COMISION SRA. MARIA DEL PILAR CEMIS

De lo que antecede ha sido aprobada por esta Subsecretaria Regional por encontrarse en Derecho. La veracidad de los documentos presentados, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios y de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre los registros de la presente Directiva, deberá ser resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y en caso de persistir se someterá a la Ley de Arbitraje y Mediación, publicado en el Registro Oficial No. 145 de Septiembre 4 de 1997, cuya acta será entregada a esta Subsecretaria para el registro estadístico respectivo, sin perjuicio que puedan acudir ante los jueces ordinarios.

Libro No. 3 Edlid No. 315 Registro No. 215

Atentamente, DIOS, PATINA ACCIBERTAD

DE LA MUJER CIEGA

Lodo. Klébek L aldiviezo

subsecretarío regional del guayas del MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Registro en base a informe No. 064 Ab VLQ
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL De acuerdo con la facultad prevista en el seumeral

Corena Lizano Bafan NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA



Subsecretaria Regional del Litoral Gestión Jurídica y Asesoria Legal



000681

Guayaquil, 21 de de enero del 2010

Señor.

Jorge Mora Castro

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CIEGOS Y AMIGOS DE LOS CIEGOS "ACACIG" Ciudad.-

De mi consideración;

En atención al trámite No. 12947 de fecha 30 de diciembre del 2009, comunico a usted que la documentación entregada ha sido debidamente examinada e incorporada al expediente de la Organización que reposa en esta ; Subsecretaría y de conformidad con el Art. 9 del Reglamento para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidaciones y Disolución y Registro de Socios y Directivas de las Organizaciones Prévistas en el Código Civil y en las Leyes Especiales, según consta en el Decreto Ejecutivo No. 3054, publicado en el R. O. No. 660 del 11 de septiembre del 2002, reformado por el Decreto Ejecutivo No. 610 y publicado en el R..O. No. 171 del 17 de septiembre del 2007 y por el Decreto Ejecutivo No. 982 del 25 de marzo del 2008, publicado en eNR O. No. 311 de fecha 08 de abril del 2008 y modificado en parte mediante Decreto Ejecutivo No. 1389 del 14 de octubre del 2008; se ha procedido a tomar nota, con fines estadísticos, de la Resolución de Asamblea General Extraordinaria realizada el 25 de julio del 2009, en la que se ha reestructurado la directiva correspondiente al periodo 2008-2010, y que regirá hasta que culmine el periodo, esto es hasta el 06 de diciembre del 2010, integrado de la siguiente manera:

DIRECTOR DE DEPORTES DIRECTOR ACCION SOCIAL DIRECTOR COMUNICACIÓN

Miguel Escalante Washington Bravo Mario Anchundia Ruíz

Para que los socios puedan participar de las Sesiones o Asambleas Generales deben encontrarse registrados en la Subsecretaría del MIES.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil. (SRUOSC), para lo cual debe ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec

Por los antecedentes expuestos, la solicitud ha sido aprobada por esta Subsecretaría Regional, por encontrarse en Derecho. La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios y de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre los registros de la presente directiva, deberá ser resuelta de conformidad con las disposiciones estatutarias y en caso de persistir se someterá a la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No. 145 de septiembre 4 de 1997, cuya acta será entregada a esta Subsecretaría para el Registro Estadístico respectivo, sin perjuicio de que se pueda acudir ante los jueces ordinarlos.

Libro No. 03 Folio No. 351 Registro No. 063

\$60% C

Atentamente, DIOS, PATRIA Y-LIBERTAD

Ab. Angel Ottiz L RESPONSABLE GESTION JURIDICA Registro elaborado en base a Informe Np. 053-DL-10

Elaborado por: Ab. Daise Lapo Lapo ((Revisado por : Ab. Angel Ortiz López

yaqull . Ect

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL De acuerdo con la facultad prevista en el numeral Sto. Art. 18 de la Ley Notaria: doy le que esta documento es de Mar loja(s) fiel copia de su

Guayaqui

Abg Lorena Lizano B

JUNTOS POR EL BUEN VIVIR

Guayaquil Av. Fcb. De Orellana Edif. Gobierno del Litoral 2º piso www.mies.gov.ec -1800-555-660





ACTA CONSTITUTIVA DEL CLUB DEPORTIVO PARALIMPICO DE PERSONAS CON DISCAPAIDAD VISUAL TIGRES SPORTING CLUB

Previa convocatoria TSC. 001 De fecha 18 de marzo

El viernes 20 de marzo 2015 a las 15h00 se instaló la asamblea constitutiva del club deportivo paralímpico Tigres Sporting Club. EnVélez 905 y 6 de marzo edificio el fórumpiso8oficina 1, con 13 socios con discapacidad visual mayores de edad y 2 menores de edad con sus representantes

Socios fundadores presentes:

Alvarado miguel, arguelloRonny, Arroyo Jairo, Chaves Laura, Cedeño Ramón, Cedeño Tito,

Díaz Mayra, Jiménez Gustavo, León Víctor, RodríguezJohan, RodríguezMiguel, Parrales Alicia, Peñas Julio, Pluas Christian, PluasNallely,

Y en la misma se trataron los siguientes puntos

1. palabras de bienvenida por el compañero Christian Pluas:

Quien supo manifestar que teníamos que elegir un director de asamblea y un secretario adhoc

Para lo cual el compañero Tito Cedeño mociono al compañero Christian Pluas como director de la asamblea apoyado por la sala y la compañera Alicia parrales mociono al compañero RonnyArguello como secretario adhoc apoyado por el compañero julio peña

2. una vez nombrado el director de asamblea y el secretario adhoc

Nosinvitaron a manifestar nuestro deseo en formar el club deportivo tigres sporting club

Tomando la palabra la compañera Alicia parrales indicando: que le encanta la idea de practicar el deporte y mantenerse en forma, siendo secundada por el compañero miguel Alvarado quien indicó que desde el mismo hecho de estar reunido habla de sus ganas por formar el club

3. elección de la directiva provisional

El compañero director de asamblea nos indicó que teníamos que elegir de entre los presentes una directiva provisional para que se encargue de la elaboración de los estatutos, y de representarnos hasta la aprobación de los mismos por el ministerio del deporte.

Dando início a la elección nominal de los directivos provisionales: tomando la palabra el compañero Miguel Alvarado, para manifestar: que la presidencia no tenía discusión ya que él ya que el coordinador mentor y que quien les ha presentado la idea al grupo es el compañero Christian plumas. No hay otro más indicado para ser presidente siendo apoyado al instante por la sala, concluyendo el compañero christian plumas concluyendo el compañero christian plumas compañero christian

Guayaquil a ENE 2017

Guayaquil a Security Consta de 12 10 ja(s

Guayaquil a Security Consta de 12 10 ja(s

Abg. Loreng Ligano Barring Constant Con

61 67 67 C

CIO O

Solicitó la palabra la compañera Alicia parrales para mocionar al compañero miguel Alvarado como vicepresidente siendo apoyado por el compañero julio Peña, consultándole al compañero miguel Alvarado si acepta la moción respondiendo afirmativamente y quedando electo compositivo vicepresidente del club

Para la elección de tesorero la compañera Mayra Díazmocionó a la compañera Laura Chavez apoyada por el compañero miguel Alvarado quedando nombrada como tesorera del club

Encuanto a la elección del secretario se ratificó al compañero RonnyArguello como secretario quien aceptó encantado

Luego para la elección de las vocalías se eligió al compañero Tito Cedeño como primer vocal mocionado por la sala

De igual manera la segunda vocalía recayó en el compañero Johan Rodríguez quien fue nombrado por la sala

El compañero Julio Peña mociono a la compañeraAlicia Parrales como tercer vocal quien aceptó gustosa y quedo posesionadaen el acto

Para la elección de los vocales suplentes se mociono a la compañera Mayra Díaz como primer vocal suplente quien manifestó su gratitud por considerarle

La segunda vocalia fue ofrecida al compañeroJairo Arroyo, quien indico que estaba listo para ayudar, siendo nombrado como segundo vocal suplente,

Tomala palabra el compañero Christian Pluas para mocionar al compañero Miguel Rodríguez como tercer vocal suplente quien acepta y es nombrado como directivo del club deportivo tigres sporting club

Luego el compañero director de laasamblea dio las gracias a los socios fundadores por su presencia en esta asamblea constitutiva del club deportivo tigressporting club al tiempo que les ínvito a la asamblea para la presentación de los estatutos del club para el lunes 23 de marzo a las 15h00 en Vélez 905 y 6 de marzo en el edificio fórumpiso 8 oficina 1.

Christian Pluas Director de Asamblea

Ronny Arguello Secretario

Secretario

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la Ley Notarial doy te que este documento es

Guayaguil.

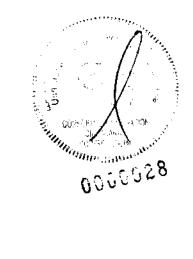
77751

R. Lorena Lizario Bajana Notaria septuagesima pomena

Fig. Studyagun tenada

00000027

Man de la company de la compan



REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA COPIA DEL ACTA DE GRADO No28

La suscrito Secretario titular del Colegio Particular Mixto " JULIO AYON ", de la Provincia del Guayas en legal forma Confiere Copia Certificada del Acta de Grado correspondiente a el-(la) Sr. (ita):

PLUAS ALTAMIRANO CHRISTIAN RAFAEL

En Guayaquil, Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, el día 18 del mes de Enero del 2005. El Honorable Consejo Directivo del COLEGIO PARTICULAR MIXTO "JULIO AYON" Integrado por los siguientes Miembros señores:

RECTOR VICERECTOR ACADEMICO PRIMER VOCAL PRINCIPAL SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL TERCER VOCAL PRINCIPAL

Ledo. Víctor Aguilera Fajardo. Ing. Manuel Aguilera Faiardo. Ing. Pamela Aguilera Romero. Ledo. Giovanni Gómez F. Lcdo. Edgar Mora T.

SECRETARIA

Lcda. Georgina Panta Araujo.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 248 del Registro General de la ley de Educación y Cultura, a el (la) Sr. (ita):

PLUAS ALTAMIRANO CHRISTIAN RAFAEL

HA OBTENIDO LOS SIGUIENTES PROMEDIOS:

1. Promedio de las notas globales del Octavo al Decimo de Educación Básica y 1ro y 2do. Curso diversificado. 17,00 2. PROMEDIO GLOBAL, del 3er Diversificado 18,00 3. PROMEDIO DE LOS EXAMENES ESCRITO DE GRADO: 17.00

4. CALIFICACION DEL TRABAJO PRACTICO:

19.00 TOTAL: 71,00

PROMEDIO GENERAL: 17,75

(18) DIECIOCHO MUY BUENA

NOTA DEFINITIVA DEL GRADO EQUIVALENTE A

En la virtud de aprobación, el Honorable Consejo Directivo, le confiere él titulo de,

BACHILLER EN: CIENCIAS ESPECIALIZACIÓN: **SOCIALES**

Miembros del Consejo Directivo, se ratifican y firman en unidad

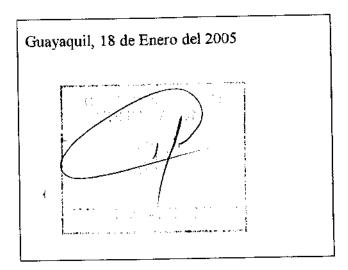
retaria que de fe y Certifica:

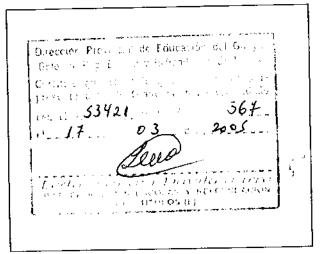
TERCER VOCAL

LA SECRETARIA

Puede el (la) Sr. (ita) interesado (a) hacer uso de la presente Copia Certificada en la forma que estime necesaria, remitiéndome si el caso requiere a los libros y registro que reposan en el archivo a mi cargo.

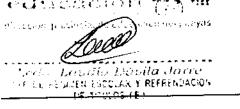
000 681 USO SECCION DE REFRENDACION DE TITULOS





Supervisor Provincial de Educación del Guayas

SE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL SR. SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, ES AUTENTICA



Departamento de Régimen Escolar y Refrendación de Títulos

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral

5to. Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que este documento es
fiel copia de su original y consta de de fojals)

Guayaquil. 27 ENE. 2017

NOTARIA SEPTUAGESIMA

33 00 1

교 REPÚBLICA DEL ECUADOR EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Programa de "Formación Ocupacional para Grupos de Afención Prioritaria" Gobierno Constitucional del Economista Rafael Correa Delgado 0 0 0 回 Certifica que: 2 PLUAS ALTAMIRANO CHRISTIAN RAFAEL Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los reglamentos correspondientes, aprobó el curso: 回 **EXCELL** ם En el modo / modalidad: CAPACITACIÓN / INSERCIÓN Realizado en GUAYAQUIL 13/feb/2011 a/ 20/mar/2<u>0</u>11 Con una duración de: __45 HORAS Dado y firmado en QUITO de MARZO del 2011 回 口 e BECAP 0 Quito - Ecuador Director/a Ejecutivo/a 2 SERVICIO ECUATORIANO DE /

> NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL De acuerdo con la facultad prevista en el nunigraf

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

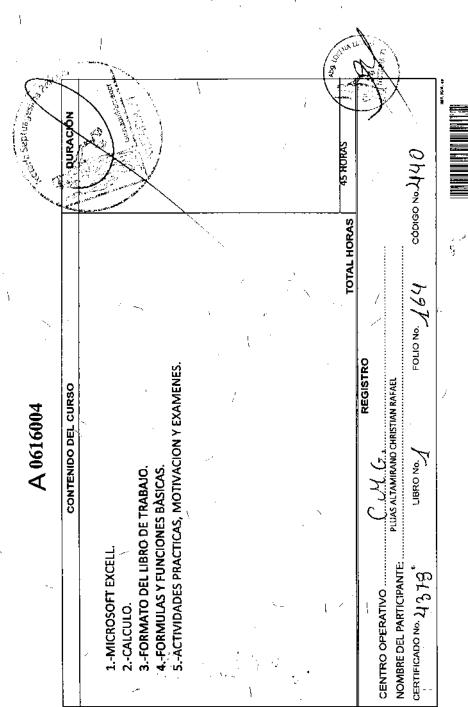
JE EMISION 5/11/2012

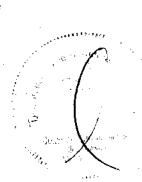
0

0 0

Abg Lorena 1







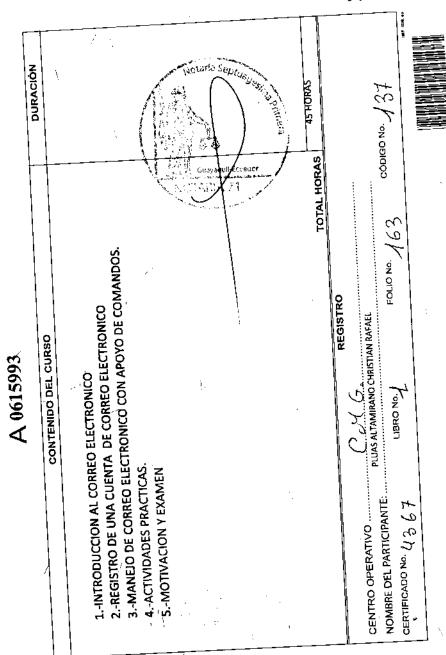
000681 Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional REPÚBLICA DEL ECUADOR 回回 回 EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Programa de "Formación Ocupacional para Grupos de Atención Prioritaria" 0 Gobierno Constitucional del Economista Rafael Correa Delgado 2 0 包 Certifica que: 回 回 ₽ PLUAS ALTAMIRANO CHRISTIAN RAFAEL 0 Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los reglamentos 回 correspondientes, aprobó el curso: INTERNET Y CORREO ELECTRONICO 回 ووووو CAPACITACIÓN / INSERCIÓN En el modo / modalidad: Realizado en GUAYAQUIL 15/ene/2011 12/feb/2011 回 Con una duración de: 45 HORAS Dado y firmado en و QUITO de FEBRERO del 2011 12 Director/a Ejecutivo/a SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

FECHA DE EMISIÓN: 6/11/2012

<u>எஎஎள்ளைவ் வைவ் வெள்ள வெள்ள வெள்ள வெள்ள வ</u>

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL De acuerdo con la facultad prevista en el numeral Sto. Art. 18 de la Ley Notarial doy le que este dopumento es torena tianno Baj NOTARIA SEPTUASESIMA PRIMERA

ģ





Factura: 001-101-000009897

000681



20170901071P00228.

NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritu	2017	70901071P00228					Samuel State of State Desired
FECHA I		DECLARACIO E ENERO DEL 2017, (15:46)	ACTO O CONTRAT ON JURAMENTADA PE	O: RSONA NATUR/	AL.		
Persona			OTORGADO POR				
aturai	PLUAS ALTAMIRANO CHRISTIAN RAFAEL	POR SUS PROPIOS	Documento da identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que l
etural	ZAMBRANO MENDOZA LINA ROSALINN	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	0923672521	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	representa
		DERECHOS	CÉDULA	0919736066	ECUATORIA NA	TESTIGO	
ersona	Monte		A FAVOR DE				
	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
ICACIÓN	V				<u>-</u>		representa
AYAS "	Provincia						
AYAS Cantón GUAYAQUIL				Parroquia ROCAFUERTE			
CRIPCIO	ON DOCUMENTO:					<u> </u>	
#10/QB	SERVACIONES:						
NTÍA DE TRATO:	L ACTO O						
	INDETER	MINIA					

NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 2017-09-01-71-P00228 DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA: CHRISTIAN RAFAEL PLUAS ALTAMIRANO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.-DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador ho día veintisiete de enero del dos mil diecisiete, ante m ABOGADA LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA, NOTARIA TITULAR SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece: CHRISTIAN RAFAEL PLUAS ALTAMIRANO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, por sus propios derechos y quien por tener una discapacidad visual señala como testigo a la señora LINA ROSALINN ZAMBRANO MENDOZA la cual es aceptada en su calidad. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido documento su identificación. Bien instruído en el objeto y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, a la que procede de manera libre y voluntaria, para otorgamiento me presenta la minuta del tenor/sigriente:



Nacionales

Esdrituras Registro de e١ En NOTARIA: SEÑORA Públicas a su cargo, sírvase insertar vina por la conste la de DECLARACION JURAMENTADA, al tenor de CLÁUSULA PRIMERA: cláusulas: siguientes las COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la declaración bajo de pública escritura presente juramento, por sus propios derechos el señor CHRISTIAN RAFAEL PLUAS ALTAMIRANO portador de la cédula de ciudadanía cero nueve dos tres seis siete dos cinco dos uno (0923672521), de nacionalidad ecuatoriana, de estudiante, ocupación de soltero. civil estado domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil para obligarse y contratar. SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.- Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo diecinueve, numeral tres del Reglamento del Concurso de Méritos para la selección y designación de Suplentes **Principales** Consejeros los las Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos género igualdad de la para



Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro: A) Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo dieciocho Reglamento del Concurso de Méritos para selección designación de las los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la igualdad de Género, Intergeneracional, de pueblos y nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; B) Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo trece del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos nacionales, de Discapacidades y de Movilidad Humana; C) Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política pública del Consejo Nacional para la igualdad de personas con Discapacidad y pertenezco al grupo visual. D) No estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades para ocupar el establecidas en el artículo catorce del reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y designación de



Suplentes Principales Consejeros los las os Consejos Representantes de la Sociedad Civil ante, Género. igualdad la para Nacionales Intergeneracional, de Pueblos y Nacional dades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; E) Autorizar expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o concurso, de presente al atinentes documentos conformidad con el artículo ocho del Reglamento del Concurso de Méritos para la selección y designación de Suplentes Principales Consejeros los ٧ las Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Género. de igualdad la para Nacionales Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad. Agregue usted, señora notaria, las demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. HASTA ELEVADAA QUEDA AQUÍ LA DECLARACION ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. DENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

№ 092367252-1

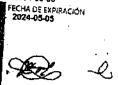
CÉDULA DE CEDULA DE
CIUDADANIA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
PLUAS ALTAMBRANO
CHRISTIAN RAFAEL
UGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
URDANETA
RICAURTE
FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-22 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SALINAS

INSTRUCCIÓN BASICA

2014-05-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **
ASESOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PLUAS ANALUISA NELSON ENRIQUE E434314222 APELLIDOS Y NOMPRES DE LA MADRE ALTAMIRANO VERA SHARON ÉLIZABETH









Stand Clabon Challenger

CARNE DE PERSONA CON DISCEP. CICAD

STAP PLUS ALTATIGATE

Descripes CHRISTIAN HAFAEL

::: 0923572521

VISUAL

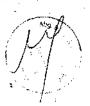
Percent perde gloring or at . 83 %

TUY GRAVE



SELECTION SECTION SCHOOL STORE SELECTION OF THE SELECTION Pichagle emistan: 31/07/2013 Ficha de caducidad: 25/09/2019

HT MILLI



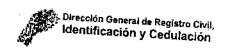


I ANDO



000004[©]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



l Penos

Número único de identificación: 0923672521

Nombres del ciudadano: PLUAS ALTAMIRANO CHRISTIAN RAFAEL

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/URDANETA/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ASESOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: ----

Nombres del padre: PLUAS ANALUISA NELSON ENRIQUE

Nombres de la madre: ALTAMIRANO VERA SHARON ELIZABETH

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2014,...

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2017 Emisor: CHRISTIAN FERNANDO MORALES ARCOS - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 71 - GUAYAS -



Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

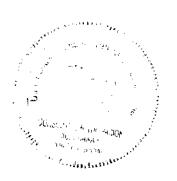
Date: 2017.01.27 6:53:56 ECT Reason: Firma Elegtrónica Location: Ecuado

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



ESPACIO





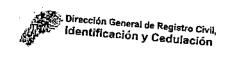




9.5.2







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919736066

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MENDOZA LINA ROSALINN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DANILO CHRISTIAN SALAZAR ESCOBAR

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ANGEL AGAPITO ZAMBRANO MUÑOZ

Nombres de la madre: JESUS DE LOS ANGELES MENDOZA BRAVO

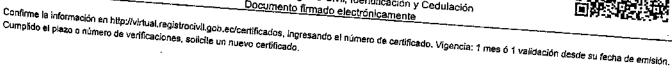
Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2017 EMISOT CHRISTIAN FERNANDO MORALES ARGOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 71 - GUAYAS -

N° de certificado: 174-005-71861

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



A 2 Company

W - - - - - U



Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída la declaración por la testigo, en alta Voz, compareciente, y luego por mí la Notaria, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma. junto a la testigo en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-

CHRISTIAN RAFAEL PLUAS ALTAMIRANO

C.C. 0923672521

EN CALIDAD DE TESTIGO:

LINA ROSALINN ZAMBRANO MENDOZA

C.C. 0919736066

LA NOTARIA

ENALKATIUSKA LIZANO BAJAN

TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Guayanuli, a?

00000049